



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 83

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.--

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **un** minuto del día **dieciséis** de **enero** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 71**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 14 de diciembre de 2022. **Número 78**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada en fecha 12 de enero de 2023. **Número 79**, relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 13 de enero de 2023. **Número 80**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada en fecha 13 de enero de 2023. **Número 81**, relativa a la Junta Previa, celebrada el 15 de enero de 2023. **Número 82**, relativa a la Sesión Pública Solemne, celebrada el 15 de enero de 2023; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo y reforma el tercer párrafo al artículo 337 Bis, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones y adiciona la número VI al artículo 38 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a que realicen y desahoguen las investigaciones pertinentes, derivado de los hechos en torno a los "FAJOS DE DINERO" encontrados el pasado 15 de diciembre del presente año, dentro de las oficinas del Secretario del Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, a fin de deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a él o los presuntos responsables. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por la que se deroga el capítulo VI-Bis "Derechos por la emisión de Gases a la Atmósfera" de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al Secretario General de esta 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; en virtud de su evidente incumplimiento de la Ley Interna, su falta de sensibilidad para con las personas sordas de nuestro estado y la violación de su derecho humano al acceso a la información, al no contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicana durante las Sesiones del Pleno de esta Legislatura. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica remitida por el Ejecutivo Federal, se legisle para que no se limite la participación de las empresas que generan energías limpias en el país, ni se les prohíba vender energía a particulares a bajos costos, obligándolas a venderla únicamente a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*limitaría la libre competencia que abarata los costos en favor de la economía de la ciudadanía, propiciando que sea la citada Comisión la única que suministre energía directamente a los particulares a precios más altos y en perjuicio de la economía familiar. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.*

----- Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas en el Pleno. En tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web.”-----

----- Posteriormente la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA**, señala lo siguiente:-

----- “Sí, buenos días, quiero solicitar que las Actas número 78, 79 y 80 sean votadas de manera particular, por favor Presidente.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta para que sean votadas en conjunto las Actas número 71 del 14 de diciembre de 2022; 81 del 15 de enero 2023 y 82 del 15 de enero del 2023, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del órgano parlamentario emitan el sentido de su voto resultando **aprobadas por unanimidad.** -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Número 71**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año 2022; **Número 81**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del año 2023; y, **Número 82**, relativa a la Sesión Pública Solemne, celebrada el día 15 de enero del año 2023.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta para que sean votadas en conjunto las Actas número 78 del 12 de enero de 2023; 79 del 13 de enero 2023 y 80 del 13 de enero del 2023, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del órgano parlamentario emitan el sentido de su voto resultando **aprobadas por unanimidad.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Número 78**, relativa a la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de enero del año 2023. **Número 79**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 13 de enero del año 2023. **Número 80**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 13 de enero del año 2023. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por 20 votos a favor y 15 votos en contra**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Diputado **José Braña Mojica**, oficio fechado el 13 de enero del presente año, por medio del cual solicita retirar la iniciativa que presentó en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 10 de enero de 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota para los efectos correspondientes a que haya lugar. -----

-----“De la Junta de Coordinación Política, oficio fechado el 15 de enero del actual, dirigido a esta Mesa Directiva, haciendo del conocimiento que de conformidad con el Decreto 65-504, expedido el 13 de enero del presente año, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** es la actual Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se toma nota del oficio referido para el registro correspondiente, por lo que solicito a los Diputados Secretarios hacer las comunicaciones correspondientes que establece la propia Ley interna de este Congreso. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número SG/3849/2022, recibido el 13 de enero del actual, comunicando que se eligió al ciudadano Sergio Salomón Céspedes Peregrina, como Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Puebla, a partir del 15 de diciembre de 2022 y hasta el 13 de diciembre de 2024.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 07936/2023, recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de diciembre de 2022, del citado Municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para que se integre al expediente de las finanzas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio SAY/02403/2022, recibido el 12 de enero del presente año, remitiendo información solicitada por las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, de esta Legislatura, con relación a la adecuación al artículo 3 a la Ley de Ingresos del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para los efectos legales que haya lugar. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio SAY/02947/2022, recibido el 12 de enero del actual, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para permutar un predio propiedad municipal por otro propiedad de la C. Rosa Elia Ramos Leal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley de este Congreso, se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “De la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, escrito recibido el 15 de enero del presente año, solicitando licencia para separarse del cargo de Diputada local, integrante de la 65 Legislatura, con efectos a partir del 15 de enero de 2023.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, antes de someterla a votación el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, señala lo siguiente:-----

-----“Solamente muy buenas tardes, Presidente. Aclarar que la Diputada Imelda, estuvimos informados apenas el día de hoy y la Diputada el día de ayer estuvo en sesión. Solamente queremos ratificar que la licencia es a partir del día 16 de enero. Solamente solicitar el acuse de recibido para ver la hora que fue recibido en lo que viene siendo en la dirección.”-----

----- Posteriormente el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, menciona lo siguiente:-----

-----“Sí, muchas gracias Presidente. Bueno nada más para notificar y ratificar el oficio de la Diputada Imelda Sanmiguel, se metió ayer acabando la sesión, ayer se metió acabando la sesión. Al terminar la sesión se determinó ese oficio con fecha del día 15, por eso se está dando lectura en este momento y se está considerando la votación, no los hubiera metido ahorita y ahorita mismo convocar a la votación. Digo, nada más por dejarlo claro. Muchas gracias Presidente.”-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente informa que por consenso de la Mesa Directiva, se determinó que el punto o el acuerdo de Licencia sea a partir del día 16 de enero del 2023.-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que tomando en consideración el inicio de este período ordinario de sesiones y que la presente sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la voz a la Presidencia de la Diputación Permanente, para que dé a conocer las actividades desarrolladas dentro de este órgano legislativo.-----

----- Posteriormente el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, da cuenta del informe de las actividades legislativas de la Diputación Permanente siendo el siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Honorable Asamblea Legislativa: La Diputación Permanente que funge durante el período de receso comprendido del quince de diciembre del año próximo pasado, y en representación de los Diputados integrantes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano parlamentario ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el quince de diciembre del año próximo pasado y durante el mes que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 5 sesiones, los días 20 de diciembre del año próximo pasado y los días 5, 10 y 12 de enero del actual. Cabe señalar que durante el periodo de receso se realizaron 2 sesiones extraordinarias y 2 juntas previas, los días 22 de diciembre del año próximo pasado y el día 13 de enero del actual; así como 1 junta previa el día 15 de enero del presente año. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones remitidas por los Congresos de los Estados y de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso específico. Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 9 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 121 dictámenes. En consecuencia la Diputación Permanente emitió 86 Puntos de Acuerdo y 28 Decretos resueltos en definitiva en las sesiones extraordinarias llevadas a cabo. Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos recibidos en este órgano colegiado, quedan 15 dictámenes en condiciones de ser resueltos por este Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario, los cuales se entregarán a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. Así mismo hago entrega a la Mesa de la relación de asuntos pendientes de dictaminar que requieren un mayor análisis de los entes correspondientes, a fin de obtener un producto parlamentario de calidad, se solicitaron opiniones a los diferentes organismos de la Administración Pública Estatal. Asimismo se difirieron para analizar y dictaminar los asuntos que corresponden a reformas constitucionales y a los que requieren consulta en materia de las personas con discapacidad. Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

agradecimiento a las Diputadas Secretarías Úrsula Patricia Salazar Mojica y Linda Mireya González Zúñiga; así como a las Diputadas y los Diputados Vocales Eliphaleth Gómez Lozano, Sandra Luz García Guajardo, Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Marina Edith Ramírez Andrade y a los Diputados Suplentes Humberto Prieto Herrera, Juan Vital Román y Félix García Aguiar, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano. A los diferentes medios de comunicación y a la Unidad de Comunicación Social de este órgano legislativo expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso, de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y en general al personal del Congreso del Estado que colaboró con las actividades de la Diputación Permanente. De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos esta Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso. Muchas gracias.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradece al Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, la información que ha hecho de nuestro conocimiento con relación a las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso correspondiente. Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente. Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese Órgano Legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Participando el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 de la Ley para la Entrega Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Órganos, y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos en contra** y **17 votos a favor**, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación del dictamen, el cual solo podrá autorizarse cuando se trate por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal y sus Titulares, la C. María Luisa Albores González responsable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); al C. Hernando Guerrero Cázares, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y, al C. José Ángel Carrizales López, Director General de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para que atienda la contingencia sanitaria y ambiental originada por la extracción y búsqueda de hidrocarburos en las zonas de San Fernando y Soto la Marina, e implemente el Protocolo de Respuesta a Emergencias de la actividad o actividades del Sector Hidrocarburos para salvaguardar la integridad de la población y el medio ambiente. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue para que realice las investigaciones y acciones conducentes para reparar el grave daño ambiental en los municipios de San Fernando y Soto la Marina, así como el Área Natural Protegida de la Laguna***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Madre, causados mediante los trabajos de exploración y explotación de la empresa petrolera Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos S.A.P.I. de C.V., a su vez sirva de enlace ante las instancias federales para las denuncias correspondientes. De Punto de Acuerdo mediante el cual se extiende un atento y respetuoso exhorto al C. Vicente Joel Hernández Navarro, titular de la Secretaría de Salud Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones para brindar la atención médica a los pobladores de las comunidades La Florida y Lavaderos en San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en el municipio de Soto la Marina, quienes han presentado afectaciones a consecuencia de la fuga de gas asociado. De Punto de Acuerdo por el cual se extiende un atento y respetuoso exhorto a la C. Olga Patricia Sosa Ruiz, Titular de la Secretaría del Trabajo para que dentro del ámbito de sus competencias, se apoye a los habitantes de La Florida y Lavaderos en el municipio de San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en Soto la Marina a fin de que tengan una fuente de empleo decorosa para solventar sus necesidades. -----*

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades realiza, un respetuoso exhorto a la Dirección de Tránsito Municipal de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a fin de que implementen las acciones conducentes para prevenir o en su caso sancionar a los conductores de vehículos motores que omitan de manera deliberada lo dispuesto en el artículo 19 Ter. fracción II de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas, el cual prohíbe a los conductores de vehículos automotores, conducir usando dispositivos de comunicación, tales como radios, teléfonos celulares y otros, que disminuyen la habilidad y capacidad de reacción al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**conductor de un vehículo, impidiendo la máxima seguridad en la conducción de los vehículos automotores.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** menciona lo siguiente:-----

----- “Compañeros me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes 1, 2, 4, 5, 6 y 7 programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 3 y 8, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, propone a los integrantes del Pleno Legislativo votar en conjunto los dictámenes con Punto de Acuerdo 1, 2, 4, 5, 6 y 7 en la orden del día. Así como también, el 3 y el 8, sería una exposición general, en su caso una participación a favor o en contra.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. Enseguida somete a discusión los Dictámenes 1, 2, 4, 5, 6 y 7 en la orden del día, y al no haber participaciones, declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **unanimidad**. En tal virtud, expídanse las **resoluciones** correspondientes.-----

----- En este tenor, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones y adiciona la número VI al artículo 38 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias por el uso de la voz Diputado Presidente. Solamente aprovechar para agradecer a los compañeros de la 65 Legislatura emanados de las diferentes corrientes políticas, por apoyar esta iniciativa que es en favor de las mujeres Tamaulipecas. Muchas gracias a mis compañeros panistas, los compañeros de MORENA, los compañeros del PRI, al compañero de Movimiento Ciudadano, por hacer esto posible, gracias. Esto es el trabajo legislativo que debemos resaltar, muchas gracias.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica remitida por el Ejecutivo Federal, se legisle para que no se limite la participación de las empresas que generan energías limpias en el país, ni se les prohíba vender energía a particulares a bajos costos, obligándolas a venderla únicamente a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual limitaría la libre competencia que abarata los costos en favor de la economía de la ciudadanía, propiciando que sea la citada Comisión la única que suministre energía directamente a los particulares a precios más altos y en perjuicio de la economía familiar, lo cual afectará al desarrollo sustentable a futuro en virtud de que impide que en los hogares se instalen paneles solares a precios accesibles y los usuarios paguen menos de la mitad de lo que actualmente les sale en los recibos por el consumo de energía eléctrica, cuyos costos se han ido incrementando en los últimos años.***-----

----- Enseguida el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, menciona lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Sí, nada más reiterar que la solicitud hecha por un servidor de declarar sin materia el presente dictamen, toda vez que la reforma en materia constitucional fue desechada por la Cámara de Diputados.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la Propuesta del Diputado **VARGAS FERNÁNDEZ** declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, y no existiendo más participaciones somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** reanuda la Sesión, y concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con la venia Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general y amigos de las diferentes redes sociales. El suscrito Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado por el Partido Movimiento Ciudadano en la 65 Legislatura del Estado de Tamaulipas, acudo a esta Tribuna para manifestar el posicionamiento del Instituto Político al que represento. Hoy con el inicio formal de la segunda mitad de nuestro ejercicio como legisladores y legisladoras debemos tener presente que las y los tamaulipecos siguen enfrentándose a miles de problemáticas por lo cual es indispensable trabajar arduamente redoblando el paso y cumplir, es momento de darle vuelta a la hoja, el pueblo espera de nosotros resultados, espera acuerdos y consensos sí, pero que se den por el bien de los ciudadanos y no de una clase política, toda demanda una posición de altura, que exponga por encima de nuestros legítimos intereses, el interés superior de nuestro Estado, que coloque a las personas al centro y a las causas al frente. Como representante popular debemos avanzar con madurez, con visión, con altura de miras, para sentar las bases del Tamaulipas que todos queremos, busquemos y nos merecemos. La sociedad tamaulipeca nos demanda que profundicemos en el diálogo con la gente que debemos de erradicar la percepción de que no todos somos iguales ante la ley, debemos de aumentar la participación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ciudadana para lograr convertirnos en la voz de todas y todos, debemos velar por lo más alto estándar ético de la toma de decisiones de los recursos públicos; es por eso que hoy en mi carácter de Diputado de Movimiento Ciudadano, haga el siguiente pronunciamiento. Históricamente en Movimiento Ciudadano ha definido como principales acciones la ciudadanización de la política, la participación ciudadana, a la transparencia y rendición de cuentas, es por eso que hoy asumimos el compromiso para impulsar acciones que contribuyan a la constitución de un Estado incluyente y de oportunidades para todos y todas. Trabajaremos en una agenda legislativa que busque la solución de problemáticas concretas, donde el objetivo principal sea el bienestar de las y los tamaulipecos. Impulsaremos diversos temas, entre ellos una legalización con un alto sentido social, modificaciones en nuestro marco legal, que impulse la recuperación económica, una agenda de responsabilidad gubernamental, reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas en el Congreso, trabajaremos en leyes y reformas de protección al medio ambiente, presupuestos y leyes que propicien el gasto público de acuerdo a la pirámide de movilidad urbana, vamos por protecciones a los animales, el uso de energías renovables que impacten positivamente al pueblo y no a la clase política, presentaremos iniciativas en materia de seguridad y de protección a grupos vulnerables, buscaremos que las penas, sean más duras a quienes violenten la esfera jurídica de cualquier persona, en materia educativa llevaremos a esta tribuna reformas para una educación igualitaria, proclamaremos iniciativas en materia de igualdad de género y protección a las mujeres, quienes hoy en día son objeto de las formas más atroces de violencia, buscaremos apoyo para infraestructura en los municipios en materia de salud ante la crisis sanitaria que estamos viviendo, buscaremos desde aquí un incremento en inversión para su atención que sean verdaderamente destinadas a atender la salud de todas y todos sin distinción. Sin duda son muchos los temas en los que tendremos que legislar pero no hay de otra, hay que ponerse a jalar, Tamaulipas no puede esperar, a la par de los compromisos anteriores, también encontrarán un Diputado vigilante, nos vamos asegurar que los problemas y quejas del pasado no regresen, no vamos a permitir el dispendio y el gasto superfluo que perpetúen en el actuar de un Gobierno, el único compromiso de un servidor es con ustedes, hagamos las cosa bien, hoy los exhorto a trabajar con voluntad, la sociedad cada día nos manda mensajes más claros, donde nos exige trabajo a todos los partidos en sintonía, recordemos, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

unión hace la fuerza y si tenemos la inteligencia, la madurez, la visión y la voluntad de hacerlo, el único que saldrá ganando es nuestro querido Estado. ¡Que viva Tamaulipas!, ¡que viva México! Gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes compañeras y compañeros Legisladores. El día de hoy iniciamos un nuevo periodo ordinario de sesiones, un periodo ordinario que bueno se ha destacado y lo hemos iniciado con modificaciones en las leyes orgánicas y donde quisiera hacer una reflexión en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, pareciera que tenemos alguna fracción aquí que tiene mayoría absoluta, la elección del 2021, si mal no recuerdo MORENA sacó el 39% de los votos, Acción Nacional el 35, el PRI cerca del 10% y esto no habla de que ningún partido tiene la mayoría absoluta en este Congreso, por eso tenemos que privilegiar el diálogo, los acuerdos, los consensos, tenemos que hacer política y política de la buena, su servidor y mi compañera Alejandra hemos privilegiado siempre eso, y yo estoy seguro que no hay algún Diputado que no haya tenido por parte de nosotros la cordialidad, mi compañero Ángel, la cordialidad de todos nosotros, cuando iniciamos esta Legislatura, el artículo 29 de la Ley Orgánica en su fracción II decía será Presidente de la Junta de Coordinación Política durante la Legislatura el Coordinador del Grupo Parlamentario que por sí mismo cuente con la mayoría absoluta de los integrantes del Congreso, número 3 en el caso de que ningún Grupo Parlamentario cuente con la mayoría absoluta de los miembros del Congreso, la responsabilidad de presidir la Junta durará un año legislativo, y se desempeñará sucesivamente por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en orden descendente del número de Legisladores, así estaba la legislación cuando iniciamos, tenía que ser rotativa y así está en el Congreso Federal, aun cuando MORENA tiene la mayoría actualmente, en el Congreso Federal es rotativa, ya la tuvo el PRI, la tuvo el PAN y la tuvo MORENA, pero aquí en noviembre del 2021 hicimos, se hizo una modificación a la Ley Orgánica, para decir que el partido que hubiera sacado la mayoría de los votos, aun cuando no fuera absoluta, tenía que presidir la mesa, y posteriormente en el 2022 Acción Nacional presentó una para hacerla que la mayoría del Pleno. Hoy compañeros hay otra modificación que se hace sin las dos terceras partes, con la fragilidad de un solo voto, en una mayoría simple, así de frágil son los acuerdos cuando tan cerradas son las votaciones, lo que nos obliga hacer una reflexión de poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

construir realmente acuerdos y consensos y donde el Grupo Parlamentario del PRI, en este periodo ordinario presentará una reforma a la Ley Orgánica para modificar el artículo 29 y poder estar como inicialmente estábamos en esta Legislatura, mientras no haya un solo partido que tengan la mayoría absoluta ni MORENA, ni el PAN, tendrán permanentemente todo el periodo ordinario, toda la Legislatura, la Presidencia de la JUCOPO. Y no lo digo como una cuestión personal, sino como una cuestión institucional de principios y de valores y ustedes podrán preguntar a sus bancadas en el Congreso Federal, dirán aquí estamos en Tamaulipas, sí compañeros, pero regularmente la legislación local viene presidida por los principios de la legislación federal en el tema del funcionamiento de los congresos locales. Adherido a esto, se presentó como justificante el artículo 67 Constitucional para votar un artículo que requería mayoría calificada por mayoría simple. Con este antecedente todas las votaciones que la ley o las leyes solicitan mayoría calificada este Congreso pues prácticamente ya quedaron derogadas, ¿por qué? porque ni el Fiscal, ni los Magistrados, nulos, Comisionados del ITAIT, ni todo lo que las legislaciones piden de mayoría calificada, pues prácticamente con la interpretación del artículo 67, que remite al 66 para observar lo que son las cláusulas y el manejo de las decisiones en las votaciones pues ya no fue considerada. Realmente esto es preocupante, porque será a criterio entonces del Presidente de la Mesa, si decide aplicar el 67 para nombrar un Fiscal por mayoría simple o para cambiar o nombrar el Comisionado del ITAIT por mayoría simple. Entonces yo creo que en el periodo que hoy iniciamos, es importante reflexionar cuál es la interpretación real que tenemos que hacer de este artículo. En el tema de seguridad, creo que es un reto que tenemos todos, yo tengo 3 hijas y hoy que Ciudad Victoria ha sido nuestra casa en los últimos años por nuestras labores tanto legislativas como administrativas, salen con miedo a caminar, o salen con miedo en las noches, por lo que ha pasado y es del dominio público de feminicidios de dos mujeres muy conocidas en Ciudad Victoria, y esas son las que hemos conocido y hay otras que en las redes sociales se comenta, pero sí es preocupante. Hagamos a un lado diferencias políticas y busquemos el que hacer como Congreso de la mano del Ejecutivo para poder detener esta preocupación que tenemos todos los que somos padres, que tienen todas las que son mujeres, que tienen todas las niñas que salen diario a convivir a algún restaurant o alguna casa y que están preocupadas y los padres preocupados porque regresen con bien a sus casas. No descuidemos el tema de seguridad, no es un tema que debe



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ser preocupación y menos en la Capital del Estado para poder tener acuerdo y reforzar en esta materia la tranquilidad y la paz de la Capital de Tamaulipas. El tema del agua potable, estamos en enero y ya empieza a ser tema y tenemos que meterlo y tenemos que transitarlo en la agenda legislativa, nunca en enero y febrero que son los meses de invierno, era tema ya los tandeos del agua, si son necesarios bienvenidos, pero tiene que haber una estrategia integral platicada con la Comisión Estatal del Agua, la Comisión Nacional del Agua y este Congreso, para poder aplicar e implementar medidas con tiempo sobre todo en el uso doméstico y en el uso agrícola, para poder prever lo que se va a venir, viene, así lo han pronosticado los expertos una temporada difícil de lluvias que nos va a conllevar a problemas, si los tuvimos complicados en el 2022, mucho más difícil en el 2023. Y termino con un tema también que lo tenemos ya enfrente e inmediato, el tema de la salud, tenemos la sexta ola de covid presente y es importante implementar y tomar medidas en el Congreso para poder apoyar y coordinarnos con el gobierno federal y con los gobiernos locales y que sea el Congreso ese ente mediador para querer, que no nos vuelva a ganar una crisis como la que tuvimos en años pasados y poder salvaguardar la salud y la integridad de todos los jóvenes, los adultos mayores y las niñas y niños en Tamaulipas. Compañeras y compañeros, esto es parte de lo que el Grupo Parlamentario del PRI desea integrar, desea construir de la mano de todos, no como Grupo Parlamentario, sino como legisladores, como tamaulipecos que queremos y amamos a Tamaulipas, que busquemos el bien común de todos y que pongamos por encima de los intereses partidistas o políticos el interés supremo de Tamaulipas. Es cuanto Señor Presidente.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** señala lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidente, con su permiso Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, pueblo tamaulipeco. Desde el inicio de la presente Legislatura, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional asumimos la responsabilidad para presentar alternativas y hacer que esté en nuestras manos para atender y contribuir a solucionar los problemas más sensibles de las y los tamaulipecos. Nuestro grupo parlamentario se distingue de otros por los principios de doctrina que son válidos en todo el mundo, el respeto a la dignidad de la persona, el bien común y la solidaridad, todas ellas características del humanismo político que caracteriza a nuestro partido. Desde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

esta tribuna, hago un llamado a las y los legisladores, a respetar la autonomía y no invasión a la esfera de competencia de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. A este Congreso se le respeta. Tamaulipecas y tamaulipecos, como es costumbre continuaremos trabajando a favor de la construcción de acuerdos, discutir, dialogar, acordar acciones siempre y cuando este sea mediante diálogo franco y respetuoso, pero sobre todo que siempre sean en beneficio de la sociedad en general. Que se escuche fuerte y claro, nuestra prioridad es y será siempre el bienestar de las y los tamaulipecos. Por lo cual hemos estructurado una agenda legislativa con las solicitudes y demandas de los más amplios sectores sociales, empresariales, académicos y de la sociedad en general, con la finalidad de contrarrestar la problemática que se ha venido agudizando en los últimos meses tales como la inseguridad, violencia contra nuestras mujeres tamaulipecas, incremento de índices de pobreza, falta de medicamentos en el sector salud, y la falta de apoyos al sector empresarial que detonen un verdadero desarrollo económico en nuestro Estado. Con lo anterior, nuestra agenda legislativa está dividida en 7 ejes cuyos objetivos detallo a continuación. En materia de seguridad, continuaremos impulsando reformas dentro del marco jurídico de nuestro Estado, seguiremos impulsando iniciativas que coadyuven con nuestros gobiernos para reconstruir el tejido social, a devolver la seguridad que ya teníamos a nuestra gente de nuestro Estado tamaulipeco. Hoy Tamaulipas vive una ola de violencia e inseguridad, terrible, lamentable y que estoy convencido que unidos, juntos, este Congreso tamaulipeco abonaremos a reconstruir lo que ha venido sucediendo en los últimos meses. En ello no quitaremos el dedo del renglón, queremos resultados, no promesas. Ampliaremos y fortaleceremos los mecanismos para asegurar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, que favorezcan su desarrollo y su bienestar, de igual manera continuaremos impulsando reformas para sancionar los delitos que más atañan y lastima nuestra sociedad. En educación, impulsaremos la aprobación urgente de una nueva ley en esta materia para nuestro Estado, que haga efectivo el compromiso constitucional de Tamaulipas, de establecer la inclusión, permanencia y continuidad en los educandos y en las instituciones públicas educativas. Buscaremos garantizar la calidad de educación en el nivel básico, medio, superior, mediante acciones legislativas congruentes a nuestros tiempos. La educación compañeras y compañeros Diputados, es el arma más poderosa que puede una persona utilizar para cambiar no solo nuestro Estado sino el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

mundo. En materia de salud estaremos garante de la salud de las y los tamaulipecos, por lo que propondremos reformas que garanticen el abasto de medicamentos en todos los centros de salud, así como una pronta atención médica para todas y todos los tamaulipecos, para que nunca más se ponga en riesgo la salud de la población. Propondremos reformas a la Ley de Salud de nuestro Estado, a fin de priorizar la salud del personal médico, ante situaciones generadas por catástrofes o caso fortuito, nuestro apoyo total a las y los médicos y al personal de atención médica de primera línea en Tamaulipas. Nuestros héroes de la salud, cuentan con todo nuestro apoyo. En desarrollo económico, no bajaremos la guardia, continuaremos impulsando acciones legislativas que propicien un ambiente adecuado para el emprendimiento, efectivo desarrollo de las empresas e industrias establecidas en nuestro Estado. De igual forma, buscaremos mecanismos que garanticen la estancia de todas aquellas empresas que ya están instaladas en nuestro territorio. En materia de derechos humanos y las libertades fundamentales como patrimonio inalienable de todas y todos los tamaulipecos, en ello, atenderemos su profesión, protección que es responsabilidad primordial de todo gobierno. Por ello, fortaleceremos los mecanismos para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. Ampliaremos y fortaleceremos los derechos humanos de la mujer, con el fin de reconocer plenamente su protección y de esa manera erradicar de todas las formas de discriminación contra nuestras mujeres tamaulipecas. En materia de turismo, impulsaremos reformas para que se establezcan apoyos al sector turístico en nuestro Estado, ya que este sector se encuentra muy necesitado de ellos, derivado de la pandemia que aún estamos padeciendo, por lo tanto y todos sabemos que Tamaulipas es referente nacional e internacional en este tema tan importante como lo es el turismo. No abandonemos a este sector, es momento de respaldarlo. En combate a la corrupción, impulsaremos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las y los funcionarios públicos del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, para que en caso de que los funcionarios responsables incurran en alguna falta o incumplimiento y que sean sancionados conforme a la ley. Por una patria ordenada y generosa, compañeras y compañeros Diputados el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Es cuanto Presidente.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Saludo primeramente al fiel y honroso pueblo de Tamaulipas, a mis compañeras y compañeros legisladores de esta 65 Legislatura, medios de comunicación, muy buenas tardes a todos. Damos inicio a una nueva etapa en la que por fin podremos trabajar como la voluntad popular lo decidió, como el pueblo de Tamaulipas lo ordenó. No me cabe duda que habrá resistencia de aquellos que les molesta ver el pueblo que es el pueblo que está aquí de frente de nosotros, de ver a los desprotegidos, a los olvidados, los que por años y años fueron ignorados, hoy están aquí presentes por la primera bancada del pueblo. Bajo principios promoveremos acciones legislativas bajo la modalidad de iniciativas de ley, de decreto, de puntos de acuerdo, los temas de seguridad, de seguridad pública, prevención y reinserción social, educación, salud, justicia, patrimonio estatal y municipal, administración, trabajo y seguridad social, gobernación, grupos vulnerables, puntos constitucionales, bienestar social, recursos de agua, finanzas, planeación, deuda pública, igualdad de género, ambiente, transparencia y acceso a la información pública, derechos humanos, pesca y agricultura, desarrollo urbano y puertos, de comunicación y transporte y del deporte. Es importante decir, que esta agenda va encaminada a la mujer, a la familia, a grupos vulnerables, a salud, a educación, a combate a la corrupción, a impunidad, a justicia social, a estado de derecho, austeridad y eficiencia gubernamental, seguridad y derechos humanos y por supuesto también a economía. Quiero invitarlos a todos y a todas, y a cada uno de ustedes, a las fuerzas aquí representadas, a que dejemos a un lado nuestras diferencias, nuestros pleitos y revanchismos, hagamos un pacto para beneficio del pueblo, un pacto de trabajo y de igualdad. Recordemos que hay un pueblo entero que nos observa, que nos puso aquí y al cual nos debemos. Entiendo perfectamente las ideologías y de pensamiento, respeto sus posturas pero estos no pueden estar por encima del interés superior del pueblo de Tamaulipas. Aquí estamos dispuestos a dialogar, a debatir, a construir, a alinear agendas para beneficio de todos los que habitan y transitan en nuestro Estado. El llamado a la unidad está hecho, la disposición de trabajo no es parte de un discurso, es una realidad. Así también, seguiremos refrendando nuestro compromiso de apoyar a la cuarta transformación de la vida pública de este país, a impulsar las reformas que benefician a la sociedad, a que fortalezcan el estado mexicano y contribuyan una mejor convivencia democrática



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del Estado de Tamaulipas, toda vez que tenemos un compromiso con los tamaulipecos pero relativamente regresarle a este Congreso su dignidad legislando para todos y no para unos cuantos, trabajando sobre esta lógica normalidad política, por el bienestar, el desarrollo y la seguridad de las y de los tamaulipecos. Compañeras y compañeros ciudadanos de Tamaulipas, la bancada de Morena en este Congreso será siempre, siempre aliada a las causas que benefician a los más desprotegidos, a los que por años han exigido justicia y solo buscan una oportunidad de salir adelante. Trabajaremos sin descanso para ser la parte que nos toca una reconstrucción del estado de derecho, legislaremos con responsabilidad y con altura de miras porque la situación de nuestro Estado lo demanda. El pueblo, el pueblo de Tamaulipas no espera menos de nosotros. Lo digo con mucho, mucho orgullo y lo digo fuerte, pueblo de Tamaulipas es un honor siempre servirles, nunca dejaremos de hacerlo. Nos comprometemos y nos comprometimos desde el primer día y así seguiremos hasta el último momento, no tenemos derecho a fallarles a la confianza que nos brindaron de poderlos representar en esta tribuna. Es cuanto, gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** alude lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, gracias a la Mesa Directiva. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy ante esta máxima tribuna del Estado, quiero decir fuerte y claro, que ni hoy ni nunca me van a callar y me van a doblar. Desde el inicio de esta Legislatura, he sido objeto de falsas acusaciones, he sido calumniado, inclusive insultado; y a pesar de esto, siempre he sido firme y fiel a mis ideales. Porque también entiendo que todo esto puede ser parte del costo de la política. Hoy esta cacería sigue desde diversos frentes, hoy soy perseguido por no agacharme, por no alinearme, por no dejarme comprar. Pero no me preocupan las calumnias, siempre he estado abierto al diálogo, siempre en mi carrera como servidor público he sido transparente y cuando se me ha requerido he colaborado. Sin embargo, compañeras y compañeros, estas calumnias y mentiras han afectado a quienes me rodean y por ellos estoy aquí. Porque esta persecución y sus mentiras nos han puesto en una posición vulnerable a mí, a mi familia, a mis colaboradores y amigos. Levanto la voz para dejar asentado en esta máxima tribuna, que toda esta persecución que viene de organismos públicos oficiales, de funcionarios públicos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de actores políticos y de ciertos medios de comunicación que proporcionan información falsa y tendenciosa, ha llegado a niveles muy preocupantes. No diré nombres, ni daré más detalles, pero quienes lo han hecho, saben bien, lo que han intentado hacerme y todo está documentado. Ante este Pleno Legislativo, ante los medios de comunicación presentes y ante las y los tamaulipecos, quiero responsabilizar a quienes me atacan y calumnian, de cualquier situación que me dañe a mí, mi familia o mi equipo de trabajo. Porque en Tamaulipas por este tipo de calumnias, se han provocado muertes, secuestros y situaciones de riesgo. Es triste y preocupante ver que el día de hoy, ser oposición de ha convertido en una actividad peligrosa, casi como un deporte extremo, porque con sus discursos de odio y división, están pretendiendo generar temor en quienes lo único que hacemos es proteger los intereses de las y los tamaulipecos. Y dar la cara y alzar la voz por todas las barbaridades que se están cometiendo. Nos han demostrado que no hay espacio para el diálogo, nos han demostrado que por encima de la ley están intereses personales y han hecho que la intranquilidad y miedo regrese a Tamaulipas. Hoy pensar diferente te hace ser un tiro al blanco. Sepan algo, me mantendré firme, porque a mí no me motiva el poder, yo no llegué a la política por un interés personal, llegué por invitación y convicción. Soy ciudadano como muchos otros que pensamos que las cosas se pueden hacer de una buena manera y así lo seguiré haciendo, poniendo siempre al centro de cada decisión a las y los ciudadanos. A mí me importa la gente, como estoy seguro que también a muchos de ustedes. Y hoy estoy aquí representando a las y los ciudadanos tamaulipecos y a todas las voces inconformes de como hoy MORENA le está haciendo mal al país y al Estado con su forma arcaica y basada en intereses personales para gobernar. Estoy decidido a seguir sirviendo a Ciudad Madero, a Tamaulipas y a México. Y por eso nunca y a pesar de todo nunca me detendré, muchas gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto de Asuntos Generales, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, señala lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Me dirijo ante este Pleno, compañeras y compañeros Legisladores, saludo con mucho gusto a los medios de comunicación, público que nos acompaña el día de hoy y todo el público en general que sigue la transmisión en vivo a través de las diferentes redes sociales. El suscrito Diputado Juan Ovidio García García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, me permito exponer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ante este órgano parlamentario lo siguiente: El 31 de noviembre del año 2021, presenté ante este Pleno iniciativa de Punto de Acuerdo para que mediante exhorto a los 22 ayuntamientos del Estado, con más de 15 mil habitantes emitieran reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre en el Estado. Y en los casos que ya contaran con ella, se revisara la eficacia e idoneidad de su aplicación a fin de garantizar la integridad, salud y protección de las partes involucradas. El día de hoy comparto gratamente que los ayuntamientos de los municipios de Aldama, Altamira, Camargo, Madero, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl, han implementado lo conducente para aplicar la reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre en sus municipios. Por primera vez en Tamaulipas tenemos más de 18 municipios que cuentan con una comisión de box y lucha libre en el Estado para beneficio de los luchadores y boxeadores de Tamaulipas. Han implementado lo conducente para aplicar la reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre en el Estado. Por lo que han nombrado a los titulares de las comisiones de box y lucha libre en cada municipio, a fin de cumplir con lo que establece el reglamento respectivo. Por lo anterior, me permito expresar un especial agradecimiento a los Presidentes Municipales que nombraron a los presidentes de box y lucha libre en sus comisiones, Alejandro García, Armando Martínez, María del Carmen Rocha, Adrián Oseguera, José Lorenzo Morales; Natali García Díaz, Juan José Contreras, José Luis Gallardo, Edgar Noé Ramos, Mario Alberto López Fernández, Ramiro Cortez, Carmen Lilia Canturosas, Jesús Antonio Nader, Lucero González, Eduardo Abraham Gattás Báez y Ofelia Nohemí González. Ellos han llevado a cabo todas las acciones pertinentes para materializar por primera vez que se cuenten con comisiones de box y lucha libre en cada uno de los municipios que dignamente presiden. Es importante destacar que con ello se abona a que en esta área deportiva se brinde certidumbre y protección, además de cuidar la integridad, salud y seguridad de los deportistas participantes, que han sido el principal motivo de la iniciativa procedente, ya que con lo anterior tendrán la seguridad de que los eventos de este tipo deberán contar con la licencia de autorización correspondiente al cumplir con la normatividad aplicable. Reitero nuestro reconocimiento a los Presidentes Municipales que cité anteriormente, porque con lo anterior demuestran que con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

voluntad y trabajo y una coordinación de autoridades municipales, estatales y federales, podemos generar mejores condiciones en este tipo y otros rubros, en aras de un sano desarrollo deportivo en nuestro Estado. Muchas gracias. Por la cuarta transformación de la vida pública de Tamaulipas, su Diputado Juan Ovidio García García, gracias Presidente.” -----

----- Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** clausura la sesión siendo las **quince** horas con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticuatro** de **enero** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**